



## GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA ÉPOCA

23 DE OCTUBRE DE 2018

No. 436

### Í N D I C E

#### ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

##### **Secretaría de Obras y Servicios**

- ◆ Aviso por el que se da a Conocer el Cambio de Domicilio de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México 3

##### **Secretaría del Medio Ambiente**

- ◆ Aviso por el cual se da a Conocer el Domicilio Actual de la Agencia de Atención Animal de la Ciudad de México 4

##### **Secretaría de Desarrollo Social**

- ◆ Aviso por el que se da a Conocer la Modificación a las Reglas de Operación del Programa, “Aliméntate 2018”, para el Ejercicio Fiscal 2018, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Tomo I, del 31 de Enero de 2018 5
- ◆ Aviso por el cual, se dan a Conocer las Modificaciones a las Reglas de Operación del Programa, “Agua a tu Casa CDMX”, para el Ejercicio Fiscal 2018, publicadas el 31 de Enero de 2018, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Tomo I 13

##### **Oficialía Mayor**

- ◆ Acuerdo por el que se Suprimen diversos Sistemas de Datos Personales 15

##### **Secretaría de la Contraloría General**

- ◆ Aviso por el cual se da a Conocer la Segunda Convocatoria 2018, para Participar como Contralora o Contralor Ciudadano 19

Continúa en la Pág. 2

## Índice

Viene de la Pág. 1

### **Alcaldía en Miguel Hidalgo**

- ◆ Aviso por el que se da a Conocer la Designación de Servidores Públicos de la Administración Pública en la Alcaldía en Miguel Hidalgo de esta Ciudad de México, como Apoderados Generales para la Defensa Jurídica de la Misma 25

### **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia**

- ◆ Aviso por el cual se dan a Conocer las Modificaciones a las Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Social, a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, para el Ejercicio 2018, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Tomo III, el 31 de Enero de 2018 27

### **Tribunal de Justicia Administrativa**

- ◆ Nota Aclaratoria al Aviso por el cual el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México da a Conocer el Acuerdo Emitido por la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México en Sesión de Fecha Trece de Septiembre del Año Dos Mil Dieciocho, por el que se Determina Instalar la “Primera Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México”, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de Fecha 11 de Octubre de 2018 56

### **CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS**

- ◆ **Secretaría del Medio Ambiente.-** Sistema de Aguas.- Licitación Pública Nacional Número LPN/SACMEX/025/18.- Convocatoria No. 32.- Adquisición de Equipamiento para el Laboratorio de Control de Calidad del Agua 57
- ◆ **Secretaría del Medio Ambiente.-** Sistema de Aguas.- Licitación Pública Internacional Número LPI/SACMEX/026/18.- Convocatoria No. 33.- Adquisición de Equipo de Laboratorio para Análisis de Muestras de Agua 59
- ◆ **Secretaría del Medio Ambiente.-** Sistema de Aguas.- Licitación Pública Internacional Número LPI/SACMEX/027/18.- Convocatoria No. 34.- Adquisición de Equipamiento para el Laboratorio de Control de Calidad de Agua del SACMEX 61
- ◆ **Secretaría del Medio Ambiente.-** Sistema de Aguas.- Licitación Pública Nacional Número LPN/SACMEX/028/18.- Convocatoria No. 36.- Adquisición de Ambulancia Tipo II para Urgencias Avanzadas 63
- ◆ **Secretaría del Medio Ambiente.-** Sistema de Aguas.- Licitación Pública Internacional Número LPI/SACMEX/029/18.- Convocatoria No. 37.- Adquisición de 7 Motocicletas Modelo 2018 65
- ◆ **Secretaría del Medio Ambiente.-** Sistema de Aguas.- Licitación Pública Nacional Número LPN/SACMEX/030/18.- Convocatoria No. 39.- Adquisición de 30 Camionetas Tipo Estacas de 3.5 Toneladas con Redilas Modelo 2018. 67
- ◆ **Secretaría de Obras y Servicios.-** Agencia de Gestión Urbana.- Licitación Pública Nacional Número AGU/3000/LP-007-PS/DGIV/2018.- Convocatoria 007.- Prestación de Servicio en los Trabajos de Mantenimiento y Rehabilitación a Fuentes Urbanas en la Ciudad de México 69
- ◆ **Oficialía Mayor.-** Licitación Pública Nacional Consolidada Número OM-DGRMSG-001-18.- Convocatoria 001.- Adquisición de Vales Relativos al Estímulo de Fin de Año para los Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, correspondiente al Ejercicio Fiscal, 2018 71
- ◆ **Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.-** Licitaciones Públicas Nacionales Números COMISA-LPN-30085001-005-18 y COMISA-LPN-30085001-006-18.- Convocatoria Múltiple 004-18.- Adquisición de Placas Vehiculares y Calcomanías para Auto Particular y Taxi, Matriculados en la CDMX y Tarjetas de Circulación para Taxis, Matriculados en la CDMX 73

### **SECCIÓN DE AVISOS**

- ◆ Protección Empresarial y Previsión Social Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V. 75
- ◆ **Edictos** 76
- ◆ Aviso 78

Ciudadano	Diseño, implementación y Evaluación	Individual	Propuesta de colaboración
-----------	-------------------------------------	------------	---------------------------

El Programa “ALIMÉNTATE 2018” para el presente ejercicio fue aprobado en la primera sesión ordinaria de COPLADE mediante el acuerdo COPLADE/SO/I/05/2018 celebrada el 25 de enero de 2018, y sus modificaciones en la sexta sesión extraordinaria de COPLADE mediante el acuerdo COPLADE/SE/VI/03/2018 celebrada el 12 de octubre de 2018.

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.**– Publíquese el presente instrumento en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

**SEGUNDO.**– El presente aviso entrará en vigor el día de su publicación.

**TERCERO.**– Los casos no previstos en las presentes Reglas de Operación serán resueltos por la Subsecretaría de Participación Ciudadana, en beneficio de la o el solicitante o derechohabiente.

Ciudad de México a 22 de octubre de 2018

(Firma)

**MTRA. ALEJANDRA TORRES RUÍZ**  
**SUBSECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

---

#### ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**MTRA. ALEJANDRA TORRES RUÍZ, SUBSECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**, con fundamento en los artículos 43, 44 y 122 apartado A, base I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos transitorios Segundo, Quinto y décimo cuarto del Decreto por el que se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la reforma Política de la Ciudad de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de enero de 2016; 87 y 115 fracción XI, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 15 fracción VI, 16 fracciones III, IV y VII, 17 y 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México; 1 fracciones II, III y IV, 4, 8, 10 fracción IV, 32, 33, 35, 38, 39, 40 y 41 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 50 y 63 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 7 fracción VI y 30 fracción I, 97, 101 y 102 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, emito el siguiente:

**AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS MODIFICACIONES A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA “AGUA A TU CASA CDMX”, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 PUBLICADAS EL 31 DE ENERO DE 2018 EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NÚMERO 252 TOMO I**

**Único.** Se modifica el numeral III.3. Definición de la Población Objetivo del Programa Social, IV Alcances y Objetivos, IV.1 Objetivo General, V. Metas Físicas, VI. Programación Presupuestal, correspondiente a las **REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA AGUA A TU CASA CDMX**, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de enero de 2018, número 252 Tomo I para quedar como sigue:

**III.3. Definición de la Población Objetivo del Programa Social**  
**Párrafo 3**

Población Beneficiaria: Al menos **15 mil personas** residentes en la Ciudad de México que presentan dificultades en el acceso, abasto y disponibilidad del agua, de acuerdo al Índice de Desarrollo Social.

#### **IV. Alcances y Objetivos**

##### **IV.1 Objetivo General**

Contribuir a mejorar el abasto, acceso, calidad, reúso, tratamiento u optimización del agua al menos a **15 mil personas** que, preferentemente, habiten en zonas con problemas de Adecuación Sanitaria, a través de la entrega de apoyos en especie que pueden ser tecnologías de captación pluvial CDMX, tecnologías para la purificación, u otras que garanticen el acceso al agua, para así generar mayores condiciones de equidad para las y los habitantes de la Ciudad de México.

#### **V. Metas Físicas**

Durante ejercicio 2018, el programa “Agua a tu Casa CDMX” pretende mejorar el abasto y calidad del agua de por lo **menos 15 mil habitantes** de la CDMX que, preferentemente, vivan en zonas que demuestren tener carencias en este rubro, a través sistemas de captación pluvial, tecnologías o servicios.

#### **VI. Programación Presupuestal**

El presupuesto autorizado para este ejercicio es de **\$20, 000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100)**.

El Programa Agua a tu Casa CDMX 2018 fue aprobado en la primera sesión ordinaria de COPLADE mediante el acuerdo COPLADE/SO/I/05/2018 celebrada el 25 de enero de 2018, **y sus modificaciones en la sexta sesión extraordinaria de COPLADE mediante el acuerdo COPLADE/SE/VI/03/2018 celebrada el 12 de octubre de 2018.**

### **T R A N S I T O R I O S**

**PRIMERO.-** Publíquese el presente instrumento en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

**SEGUNDO.-** Las presentes modificaciones de las Reglas de Operación entrarán en vigor al día siguiente de su publicación.

**TERCERO.-** Los casos no previstos en las presentes Reglas de Operación serán resueltos por la Subsecretaría de Participación Ciudadana, en beneficio de la o el solicitante o derechohabiente.

Ciudad de México a 22 de octubre de 2018.

(Firma)

**MTRA. ALEJANDRA TORRES RUIZ**  
**SUBSECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

---